



**Universidad Nacional de Salta**  
**FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD**  
AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA  
REPUBLICA ARGENTINA  
TELEF. (0387) 4255404/330/332  
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N° **787-17**

Salta, **28 NOV 2017**  
Expediente N° 12.588/17

**VISTO:** La presentación efectuada por la Secretaria de Postgrado, Investigación y Extensión al Medio, Mgs. Eugenia María VILLAGRÁN, proponiendo la realización de la “XVI JORNADAS ACADÉMICAS DE INVESTIGACIÓN Y EXTENSIÓN AL MEDIO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD”;

**CONSIDERANDO:**

Que los objetivos de las Jornadas son los de difundir las actividades de Docencia, Investigación y Extensión al Medio, y las actividades de las Comisiones de Carreras y los Institutos de Investigación de la Facultad; desarrolladas por docentes de Investigadores, Personal de Apoyo Universitario, Estudiantes y Graduados de esta Facultad, durante el período lectivo 2.017.

Que la misma está destinada a docentes de la carrera de grado y postgrado, investigadores, Personal de Apoyo Universitario, estudiantes y graduados de la Facultad.

**POR ELLO:** En uso de las atribuciones que le son propias y atento a lo aconsejado por la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina de este Cuerpo, en Despacho N° 355/17;

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD**

(En Sesión Ordinaria N° 17/17, del 07/11/17)

**RESUELVE**

**ARTÍCULO 1º.** Aprobar la realización de las “XVI JORNADAS ACADÉMICAS DE INVESTIGACIÓN Y EXTENSIÓN AL MEDIO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD”, que se realizarán los días 06 y 07 de Diciembre de 2.017.

**ARTÍCULO 2º.** Dejar establecido que las Jornadas se realizarán de acuerdo a los lineamientos que se detallan a continuación:



**Universidad Nacional de Salta**  
**FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD**

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA  
REPUBLICA ARGENTINA  
TELEF. (0387) 4255404/330/332  
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N°

787-17

28 NOV 2017  
Salta,  
Expediente N° 12.588/17

**“XVI JORNADAS ACADÉMICAS DE INVESTIGACIÓN Y EXTENSIÓN AL MEDIO DE LA  
FACULTAD DE CIENCIAS DE LAS SALUD”  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA**

**OBJETIVOS:**

- Difundir las actividades de docencia, investigación y extensión al medio desarrolladas por docentes, investigadores, PAU, estudiantes y graduados de esta Facultad durante el período lectivo 2017.
- Reflexionar sobre la problemática de la Comunicación Institucional y valorar la participación de los miembros de la Comunidad Universitaria en las actividades propuestas por la Facultad de Ciencias de la Salud para el desarrollo de las XVI JORNADAS.
- Favorecer la integración e intercambio de experiencias pedagógicas, de investigación y de actividades de extensión al medio de las carreras de grado y de postgrado de la Facultad.
- Socializar la experiencia de Acreditación de la Carrera de Enfermería como primera vivencia institucional al respecto.

**LOS LINEAMIENTOS DE SU DESARROLLO SERÁN:**

- Se realizará una presentación escrita de las actividades de Docencia, Investigación y Extensión al Medio desarrolladas a lo largo del año 2017, la que se distribuirá entre los miembros de la comunidad universitaria de la Facultad.
- Se desarrollaran dos talleres, uno de apertura y otro de cierre de las Jornadas Académicas a cargo de Sergio Carabajal y su equipo de Animadores Socioculturales.
- Se difundirán los trabajos de investigación, los relatos de experiencias u otra actividad realizada a lo largo del año que se hayan presentado en distintos eventos científicos.

Los interesados en presentarlos deberán mandar al correo electrónico,

*Escritura manuscrita*



**Universidad Nacional de Salta**  
**FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD**

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA  
REPUBLICA ARGENTINA  
TELEF. (0387) 4255404/330/332  
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N°

787-17

Salta, 28 NOV 2017  
Expediente N° 12.588/17

jornadasfacultad2017@gmail.com, los resúmenes que se mandaron a los respectivos eventos, con el objeto de organizar la ubicación de los mismos.

- Se presentaran trabajos de investigación, relatos de experiencias o artículos de revisión inéditos. En estos casos se deberá cumplir con los siguientes requisitos:
  - Presentar resúmenes de los trabajos (Ver en archivo adjunto) que serán agrupados en áreas temáticas para facilitar el armado del programa de exposiciones. El/Los autor/es deben elegir la temática que mejor describa el contenido de su trabajo.
  - Avances y/o conclusiones de proyectos de investigación.
  - Avances y/o conclusiones de proyectos de extensión comunitaria con participación estudiantil (Convocatoria Universidad/ Facultad).
  - Relatos de experiencias: experiencias de estudiantes durante el desarrollo de sus prácticas: relacionados con prácticas pedagógicas (áulicas, hospitalarias, centros de salud), actividades de servicios y de extensión al medio.
  - Resúmenes de Tesis de Grado y Postgrado.

Los resúmenes se recibirán a partir del **6 de Noviembre al 13 de Noviembre** en la siguiente dirección electrónica: jornadasfacultad2017@gmail.com, en ASUNTO se debe especificar la categoría y la temática seleccionada.

**Modalidad de Presentación:** será exposición, la que no deberá superar los 10 minutos (Ver en archivo adjunto).

A fin de evaluar los trabajos inéditos presentados en la presente Jornada, se conformo una comisión integrada por docentes investigadores de la Facultad. Se otorgará una mención al trabajo inédito destacado entre los presentados, según los criterios de evaluación y selección de la comisión evaluadora de trabajos inéditos.

**DESTINATARIOS**

- Docentes de la carrera de grado y postgrado.
- Investigadores.



## Universidad Nacional de Salta

### FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA  
REPUBLICA ARGENTINA  
TELEF. (0387) 4255404/330/332  
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N°

787-17

28 NOV 2017

Salta,  
Expediente N° 12.588/17

- Personal de Apoyo Universitario.
- Estudiantes y Graduados de la Facultad de Ciencias de la Salud.

#### ORGANIZACIÓN

Secretaría de Postgrado, Investigación y Extensión al Medio;

Secretaría Académica

Dirección General Administrativa Académica.

#### FECHA DE REALIZACIÓN:

Miércoles 6 de Diciembre de 08:00 a 12:00 y de 14:30 a 19:30

Jueves 7 de Diciembre de 08:30 a 13:00 y de 15:00 a 18:30

#### LUGAR:

Aula A y B de Anatomía y Aula de Postgrado planta baja Edificio A de la Facultad de Ciencias de la Salud – UNSa. Avda. Bolivia 5150.

#### PRESUPUESTO:

Los gastos serán cubiertos con fondos de funcionamiento de Decanato.

#### CERTIFICACIÓN:

- Se otorgará certificación de **ASISTENCIA** a los participantes que registren la firma en las cuatro instancias de los dos días de jornadas.
- Se otorgará certificación de **DISERTANTE** a los Coordinadores de Comisiones de Carrera
- Se otorgará certificados de expositor del trabajo y por trabajo de Investigación presentado.
- Los posters o presentación oral realizada en Eventos Científicos durante el año, se expondrán en paneles distribuidos en la Facultad, se colgarán el 6 de Diciembre al inicio de las jornadas y se retirarán el día 7 de Diciembre a última hora. No recibirán certificación, ya que los mismos fueron certificados por el evento científico



**Universidad Nacional de Salta**  
**FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD**  
AV. BOLIVIA 5150 – A4402FDO SALTA  
REPUBLICA ARGENTINA  
TELEF. (0387) 4255404/330/332  
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N°

787-17

Salta, 28 NOV 2017  
Expediente N° 12.588/17

correspondiente, si formaran parte de la publicación Institucional de las Jornadas 2017.

**ARTÍCULO 3º.** Designar la Comisión Evaluadora de Trabajos Inéditos, integrada por los siguientes docentes investigadores:

- Lic. Maria Inmaculada PASSAMAI
- Mgs. Ernesto SANGUEDOLCE
- Mgs. Adriana RAMÓN
- Lic. Catalina FARFÁN
- Mgs. Andrea CRAVERO
- Dra. María del Valle CORREA ROJAS

**ARTÍCULO 4º.** Hágase saber y remítase copia a: Secretaría de Postgrado, Investigación y Extensión al Medio, Institutos de Investigación de esta Facultad, Dirección General Administrativa Económica, dese publicidad y siga a Dirección General Administrativa Académica de esta Facultad a sus efectos.



  
MGS. EUGENIA MARIA VILLAGRAN  
SECRETARIA DE POSTGRADO, INVESTIGACION  
Y EXTENSION AL MEDIO  
FAC. DE CIENCIAS DE LA SALUD - UNSa



  
MGS. DORA DEL CARMEN BERTA  
VICE-DECANA  
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD - UNSa